01.07.80

(9.15)

LA LEY DE EMPLEO

Jordi Solé Tura

En este momento muchas leyes importantes están paralizadas porque U.C.D., después de haberse quedado en minoría en el Congreso de los Diputados espera a ver qué otra mayoría puede formar, si es que puede formar alguna. Hay, pues, una situación general de bloqueo.

Pero, a pesar de ello, U.C.D. ha encontrado la manera de sacar adelante la llamada Ley Básica de Empleo, unos días antes de empezarse el período de vacaciones. La U.C.D. ha jugado fuerte en esta cuestión y ha forzado los ritmos para imponer en pleno verano una ley que sabe que va a chocar con una fuerte resistencia de los trabajadores. Y aunque su mayoría en el Congreso es muy precaria en esta ocasión ha podido maniobrar con una cierta comodidad porque ha contado con el apoyo del grupo de Fraga Iribarne (Coalición Democrática) y también con el de Convergència Democràtica de Catalunya, además del consabido apoyo que le brinda el Partido Nacionalista Vasco con su ausencia.

El debate de esta importantísima ley ha pasado casi desapercibido. La televisión, que no duda en desplazar a las Cortes los más costosos equipos cuando se trata de hacer propaganda de sus propios dirigentes, ha hecho el más absoluto vacío a una cuestión tan decisiva como ésta. La prensa ha hecho lo que ha podido, pero en general mi impresión es que el tema ha ocupado un lugar algo secundario en la atención del público, cuando es algo que concierne de manera directa y vital a todos los trabajadores.

En el Congreso de los Diputados la discusión de la Ley de Empleo se ha convertido en una confrontación entre U.C.D. por un lado -- con los apoyos antes citados -- y socialistas y comunistas por el otro. En general, socialistas y comunistas hemos coincidido en la valoración negativa de la ley, en las enmiendas presentadas y en las votaciones. Pero, a pesar de esta unidad, hemos estado en minoría y la ley se ha aprobado tal como quería la UCD, aunque se haya introducido algún pequeño retoque.

Con esta ley se va a cambiar totalmente el sistema actual de subsidio contra el paro. Se reduce, de hecho, el período de percepción del mismo, puesto que sólo se cobrarán los 18 meses actuales si se ha cotizado a la Seguridad Social por un período de 3 años. Si se ha cotizado sólo un mínimo de seis meses, se cobrará el subsidio de paro durante tres.

Cierto que este subsidio se puede prolongar en ciertos casos por un período de seis meses, pero con una reducción sustancial que lo situará en el 75 % del salario mínimo.

Se trata, pues, de una reducción sustancial de los períodos de cobro del seguro y de las cantidades a percibir.

El gobierno de U.C.D. aduce dos razones para ello. La primera es que en vez de financiar el paro lo que hay que hacer es financiar la inversión para crear puestos de trabajo. La segunda es que de esta manera se va a combatir el fraude.

En principio las dos razones parecen válidas. Pero, ¿qué ocurre en la práctica ? Ocurre que el paro aumenta cada día en cifras aterradoras. Cuando se discutió en las Cortes el Estatuto de los Trabajadores, el entonces ministro de Trabajo Sr. Calvo Ortega afirmó que con dicha ley se iban a crear cada día mil nuevos puestos de trabajo. Unos meses después, el propio gobierno reconoce que el paro aumenta a razón de mil quinientos trabajadores por día. La situación se hace insostenible y es indudable que si las cosas siguen así está en peligro no sólo la estabilidad de nuestra economía sino también de nuestra democracia. ¿ Qué sentido tiene la palabra democracia para las familias víctimas del paro ? ¿ Y cómo van a luchar por una democracia que ahora les reduce la protección contra el paro ?

Es cierto que hay que invertir y crear puestos de trabajo. Pero también es cierto que el gobierno de U.C.D. ha demostrado su plena incapacidad para conseguir ambas cosas con su enfoque de la política económica. Es cierto que hay que luchar contra el fraude en la cuestión del paro. Pero lo que no tiene sentido es que para impedir el fraude se castigue a todos los trabajadores en paro.

¿Qué garantía tenemos, por ejemplo, de que el dinero que el gobierno se ahorrará en el seguro contra el paro se va a invertir para la creación de puestos de trabajo ? ¿Quién lo va a invertir ? ¿El propio gobierno ? ¿Con qué planes, con qué programas ? ¿El empresario privado ? ¡Cómo si la falta de inversión se pudiese remediar con los millones que se ahorrarán en el pago del seguro contra el paro ! La falta de inversión -- e incluso la desinversión que practican ahora tantos bancos -- tiene raíces más hondas y los fondos necesarios son muchos mayores.

Con la política actual de U.C.D. no hay ahorro que valga porque no hay perspectivas, ni programas ni incentivos. Por ello el resultado va a ser que el trabajador en paro va a tener menos protección

mientras que el dinero que este mismos trabajadores dejará de cobrar irá a parar al pozo sin fondo del actual marasmo económico, sin que sirva para generar ni un solo puesto de trabajo.

Resulta, pues, que mientras el paro aumenta en proporciones galopantes, el gobierno reduce la protección contra el paro, una protección que ya es la más pequeña y endeble de toda la Europa occidental. Resulta que para combatir el fraude, se penaliza a todos los parados, sin que exista ninguna garantía de que el fraude se reducirá de manera sustancial.

En unos momentos en que la crisis se agrava, en que el paro azota a miles y miles de familias trabajadoras, las perspectivas son, pues, de amenaza creciente de más paro, de mayor incertidumbre, de mayor zozobra, de menor protección, de mayor exasperación.

U.C.D. no sabe con qué mayoría va a poder gobernar. Pero no ha esperado a saberlo para imponer a los trabajadores una ley clasista, regresiva, y discriminadora que sólo puede generar más tensiones en un país que necesita hoy seguridad y perspectivas claras. Pero con ello se confirma lo que los trabajadores ya saben: que este gobierno da estos frutos y no puede dar otros.

Mundo Diario, 5. 7. 80

La Ley de Empleo

Jordi Solé Tura

En este momento muchas leyes importantes están paralizadas porque UCD después de haberse quedado en minoría en el Congreso de los Diputados, espera a ver qué otra mayoría puede formar, si es que puede formar alguna. Hay, pues, una situación general de bloqueo.

Pero, a pesar de ello, UCD ha encontrado la manera de sacar adelante la llamada Ley Básica de Empleo, unos días antes de empezar el período de vacaciones. La UCD ha jugado fuerte en esta cuestión y ha forzado los ritmos para imponer en pleno verano una ley que sabe que va a chocar con una fuerte resistencia de los trabajadores. Y aunque su mayoría en el Congreso es muy precaria, en esta ocasión ha podido maniobrar con una cierta comodidad porque ha contado con el apoyo del grupo de Fraga Iribarne (Coalición Democrático) y también con el de Convergència Democràtica de Catalunya, además del apoyo que le brinda el Partido Nacionalista Vasco con su ausencia.

El debate de esta importantísima ley ha pasado casi desapercibido. La televisión, que no duda en desplazar a las Cortes los más costosos equipos cuando se trata de hacer propaganda de sus propios dirigentes, ha hecho el más absoluto vacío a una cuestión como ésta. La prensa ha hecho lo que ha podido, pero en general mi impresión es que el tema ha ocupado un lugar algo secundario en la atención del público, cuando es algo que concierne de manera directa y vital a todos los trabajadores.

En el Congreso de los Diputados la discusión de la Ley de Empleo se ha convertido en una confrontación entre UCD por un lado —con los apoyos antes citados— y socialistas y comunistas por el otro. En general, socialistas y comunistas hemos coincidido en la votación negativa de la ley, en las enmiendas presentadas y en las votaciones. Pero, a pesar de esta unidad, hemos estado en minoría y la ley se ha aprobado tal como quería la UCD, aunque se haya introducido algún pequeño retoque.

Con esta ley se va a cambiar totalmente el sisteme actual de subsidio contra el paro. Se reduce, de hecho, el período de percepción del mismo, puesto que sólo se cobrarán los 18 meses actuales si se ha cotizado a la Seguridad Social, por un período de 3 años. Si se ha cotizado sólo un mínimo de seis meses, se cobrará el subsidio de paro durante tres.

Cierto que este subsidio se puede prolongar en ciertos casos por un período de seis meses, pero con una reducción que lo situará en el 75 del salario mínimo.

Se trata, pues, de una reducción sustancial de los períodos de cobro del seguro y de las cantidades a percibir.

El Gobierno de UCD aduce dos razones para ello. La primera es que en vez de financiar el paro lo que hay que hacer es financiar la inversión para crear puestos de trabajo. La segunda es que de esta manera se va a combatir el fraude.

En principio las dos razones parecen válidas. Pero, ¿qué ocurre en la práctica? Ocurre que el paro aumenta cada día en cifras aterradoras. Cuando se discutió en las Cortes el Estatuto de los Trabajadores, el entonces ministro de Trabajo señor Calvo Ortega afirmó que con dicha ley se iban a crear cada día mil nuevos puestos de trabajo. Unos meses después, el propio Gobierno reconoce que el paro aumenta a razón de mil quinientos trabajadores por día. La situación se hace insostenible y es indudable que si las cosas siguen así está en peligro no sólo la estabilidad de nuestra economía sino también de nuestra democracia. ¿Qué sentido tiene la palabra democracia para las familias víctimas del paro? ¿Y cómo van a luchar por una democracia que ahora les reduce la protección contra el paro?

Es cierto que hay que invertir y crear puestos de trabajo. Pero también es cierto que el Gobierno de UCD ha demostrado su plena incapacidad para conseguir ambas cosas con su enfoque de la política económica. Es cierto que hay que luchar contra el fruade en la cuestión del paro. Pero lo que no tiene sentido es que para impedir el fraude se castigue a todos los trabajadores en paro.

¿Qué garàntía tenemos, por ejemplo, de que el dinero que el Gobierno se ahorrará en el seguro contra el paro se va a invertir? ¿El propio Gobierno? ¿Con qué planes, con qué programas? ¿El empresario privado? ¡Cómo si la falta de inversión se pudiese remediar con los millones que se ahorrarán en el pago del seguro contra el paro! La falta de inversión —e incluso la desinversión que practican ahora tantos bancos— tiene raices más hondas y los fondos necesarios son mucho mayores.

Con la política actual de UCD no hay ahorro que valga porque no hay perspectivas, ni programas ni incentivos. Por ello el resultado va a ser que el trabajador en paro va a tener menos protección mientras que el dinero que este mismo trabajador dejará de cobrar irá a parar al pozo sin fondo del actual marasmo económico, sin que sirva para generar ni un solo puesto de trabajo.

Resulta, pues, que mientras el paro aumenta en proporciones galopantes, el Gobierno reduce la protección contra el paro, una protección que ya es la más pequeña y endeble de toda la Europa Occidental. Resulta que para combatir el fraude, se penaliza a todos los parados, sin que exista ninguna garantía de que el fraude se reducirá de manera sustancial.

En unos momentos en que la crisis se agrava, en que el paro azota a miles y miles de familias trabajadoras, las perspectivas son pues de amenaza creciente de más paro, de mayor incertidumbre, de mayor zozobra, de menor protección, de mayor exasperación.

UCD no sabe con qué mayoría va a poder gobernar. Pero no ha esperado a saberlo para imponer a los trabajadores una ley clasista, regresiva y discriminadora que sólo puede generar más tensiones en un país que necesita hoy seguridad y perspectivas claras. Pero con ello se confirma lo que los trabajadores ya saben: que este Gobierno de estos frutos y no puede dar otros.

La visita de Barre

Hoy por la mañana llegará a Madrid el primer ministro francés, Raymond Barre, al frente de una amplia delegación que integran los ministros de Comercio Exterior, Industria y Agricultura, y el secretario de Estado de Asuntos Exteriores. Se entiende que la delegación sea amplia, dada la variedad de temas que hoy entorpecen las buenas relaciones hispano-francesas, que se encuentran en su peor momento de los últimos años. Y esto ocurre con Francia, presidida por el político que había proclamado ser el mejor aliado de los intereses españoles en el exterior.

Las declaraciones de este político, Giscard d'Estaing, sobre la necesidad de imponer una pausa a la ampliación de la Comunidad Económica Europea, que llevaba implícita la incorporación de España, han causado profundo malestar no sólo en las áreas gubernamentales, sino en todos los sectores políticos, económicos y sociales. Lo mismo cabría decir de los incidentes protagonizados por los agricultores del Midi, en contra de los camiones españoles, en tránsito por el vecino país, así como por el apresamiento de embarcaciones pesqueras que faenan en el Cantábrico, provistos en muchos casos de las correspondientes licencias comunitarias, o el régimen de tolerancia de que disfrutan en Francia los exiliados vascos. Cuatro graves problemas, de cuya solución depende en buena parte la estabilidad política y social de nuestro país en el futuro.

España necesita ahora algo más que buenas palabras por parte del primer ministro francés. La amistad o, por lo menos, la buena vecindad, han de constar con hechos. Y estos, desgraciadamente, no permiten alentar las mejores esperanzas sobre las reuniones que hoy han de mantener los representantes franceses y españoles. Por la mañana, el presidente del Gobierno español, señor Suárez, se reunirá con su colega francés; por la tarde presidirán las respectivas delegaciones, que han de afrontar temas específicos y concretos. Esta es una buena ocasión, para que las autoridades francesas clarifiquen su postura con respecto a España, con la que existen tantos intereses comunes. Resulta curioso señalar que las relaciones entre franceses y españoles —no hablamos ya a niveles oficiales— han alcanzado ahora un punto mucho más bajo del que tuvieron, incluso, en tiempos de la dictadura. Y si a nivel oficial no es así, lo han de demostrar sus gobernantes, de los que ya no nos bastan los repetidos elogios al proceso democrático emprendido por nuestro país, que necesita de respaldos internacionales sinceros y verdaderos, para su definitiva consolidación.

El ex ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Michel Jobert, en un artículo publicado ayer en «El País», señalaba que el señor Giscard d'Estaing, hasta ahora, «aceptaba complacidamente que se le considerase «mentor» del rey Juan Carlos y prodigaba sus consejos a diestro y siniestro, mientras que ahora impera una atmósfera glacial y cargada de electricidad.» Una atmósfera que no conviene a ninguno de los dos países y que en mucho depende de la visita de hoy de que se pueda empezar a descargar.

md

Revista de prensa

Jugar con fuego

En un editorial, «Ya» comenta la proposición de ley que amnistiará a los militares de la UMD.

La proposición de ley que han presentado la generalidad de los grupos políticos y que amplía la amnistía para los militares plantea problemas delicados y puede tener consecuencias muy importantes. Más que un juicio sobre la misma nos parecen oportunas algunas consideraciones. Nos preguntamos si se las han hecho todos los que han suscrito la proposición de ley.

Alarma por de pronto que se toque la amnistía, cuya extensión y límites fueron, sin duda, no diremos que pactados, pero sí cuidadosamente estudiados para hacerla compatible con la indispensable cohesión de la institución militar, sin cuya patriótica actitud es impensable que la transición se hubiese podido efectuar.

Reiteradamente se ha prometido de fuente autorizada que no habría más amnistías. Es verdad que se ha dicho mirando al terrorismo, pero creemos que en el ánimo general estaba considerar la amnistía como un bloque que no iba a ser removido, como un punto de llegada y no un punto de partida hacia cualquiera sabe qué futuros objetivos. Abierta la brecha, ¿qué nuevas promesas pueden valer?

Decir, como dice la exposición de motivos de la proposición de ley, que ahora se puede hacer lo que no era posible cuando la amnistía se otorgó porque con la aprobación de la Constitución se han superado las motivaciones emocionales que lo impidieron antes nos parece ingenuidad notable, en el mejor de los casos, o ponerse la venda en los ojos para no ver. La triste verdad es que en ese aspecto la situación no ha mejorado, sino que ha empeorado, y no por culpa de la corporación militar, pese a estar viendo cómo, junto a reformas que ella misma había pedido, se introducen otras cuya justificación parece controvertible desde el punto de vista de los valores que al Ejército corresponde defender.

Si en la defensa de estos valores se uniesen firmemente las fuerzas políticas que tan alborozadamente lo hacen para disposiciones como la que comentamos; si no hubiese la menor duda sobre ese punto, todo (incluso disposiciones como ésta) sería relativamente fácil. Pero cuando se trata de medidas verdaderamente eficaces contra el terrorismo, por ejemplo, la unanimidad no aparece por parte alguna. Y ante ello, es cosa de quienes conserven sensibilidad para esos valores se pregunten en qué punto termina la reconciliación y empieza el revanchismo y hasta dónde, en nombre de la primera, no pueden estarse quebrantando profundamente defensas sociales decisivas.

España y Francia

«Ibero» glosa en «Pueblo» la visita hoy a Madrid del primer ministro francés Barre.

La visita, mañana, del primer ministro francés, Raymond Barre, ofrece dos aspectos de evidente interés: por un lado, la explicación que nuestros vecinos nos deben sobre la postura electoralista que ha adoptado Giscard d'Estaing a propósito de la ampliación de la CEE, y por otra, el severo planteamiento que el presidente del Gobierno español hará a su colega francés sobre el terrorismo de ETA.

Es muy probable que el señor Barre nos dé toda clase de razones para demostrar que no existe animadversión francesa hacia la España democrática, que el caso de los camiones volados no es más que un incidente lamentable que será debidamente compensado económicamente, que la Comunidad está atravesando problemas agudos, cuya solución es acaso más urgente que la incorporación de nuevos miembros, lo cual no quiere decir que el club de los «Nueve» se cierre al socio español, etc. Serán, qué duda cabe, unas explicaciones complicadas, destinadas a enmascarar el objetivo electoralista de Giscard d'Estaing, que el año próximo pretende ser reelegido por un nuevo septenato.



De Dátile, en «Ya»

Reunión de CEOE

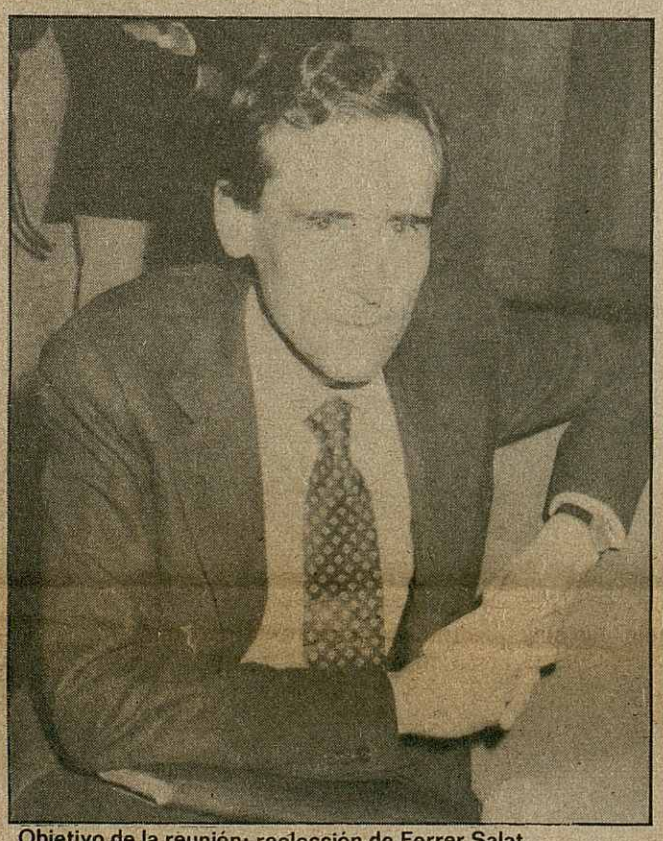
Cambian los estatutos

La asamblea de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales aprobó esta mañana, con menos problemas de los previstos por los dirigentes de la patronal, la modificación de una parte de los estatutos de la CEOE.

Este cambio de los estatutos se refiere a la posibilidad de que las empresas puedan integrarse directamente a la patronal y que el actual presidente, Carlos Ferrer, pueda presentarse a la reelección el próximo año.

La propuesta de modificación de estatutos fue aprobada por la mayoría de los empresarios asistentes, después de escuchar el discurso de Carlos Ferrer y de aprobar algunos acuerdos de la junta directiva, entre los que cabe destacar la creación de un comité de la PYME, que presidiría Javier González Estefanil.

Una de las modificaciones no era más que un cambio de matiz en el texto estatutario, según se ha podido saber en fuentes de la propia patronal. Los estatutos anteiores no permitían que el actual presidente pudiera presentarse a la reelección en 1981, por haber sido elegido por dos veces consecutivas. Sin embargo, la junta directiva ha introducido (y lo ha aprobado la asamblea) un matiz en el artículo, especificando que el presidente no podrá presentarse a la tercera reelección, «siempre que su mandato se haya cumplido en períodos naturales», es decir, siempre que haya cumplido los tres años establecidos para cada mandato.



Objetivo de la reunión: reelección de Ferrer Salat.

Reforma en septiembre

Martín Retortillo plantea la futura Administración

«Es cierto que se oye hablar con una tópica constancia de eso que se ha dado en llamar "Reforma administrativa", expresión que no es en sí misma unívoca y que, por lo menos para mí, tiene unos especiales matices de "tecnocratismo", con los que en absoluto me siento identificado», ha declarado Sebastián Martín-Retortillo, ministro de la Administración Pública, con ocasión del Congreso Internacional sobre Ciencias Administrativas que se celebra en Madrid.



El ministro quiere algo más que una reforma.

Tras señalar que el proyecto de ley del Gobierno, de la Administración del Estado y de la Función Pública, no significa una reforma administrativa, sino algo que es a la vez de mucha mayor trascendencia, y que el tema de la Administración no es algo que se pueda plantear y resolver de espalda a las comunidades, a las que debe servir, dice el ministro: **«Mi labor como ministro la concibo como algo que va más allá de esa "reforma", puesto que la Administración Pública es algo más que un instrumento que técnicamente ha de funcionar con criterios de eficacia y economicidad. Su permanente adaptación a la realidad social, a la que ha de servir exige una constante y cuidadosa atención».**

Respecto a la patología actual de la Administración Pública, dice Martín-Retortillo:

«Estamos ahora indudablemente en un momento crítico. Hay una diversa sintomatología y pienso que un diagnóstico realista y serio —insisto en los calificativos «realista» y «serio»— detectaría la existencia de diversas situaciones patológicas, endémicas unas, transitorias y episódicas otras. Ante ello la única actitud sensata y honesta es la de enfrentarse con el tema en toda su extensión y hondura y, sin más dilaciones, acudir a remediar lo remediable, teniendo siempre bien presente las limitaciones de mesianismo o de arbitrismo. Yo intentaré, mientras esté en este puesto, la solución de los problemas por la vía de la cordura y del «paso a paso». No creo que quepa otra solución, y quienes postulan otras vías caen frecuentemente en la demagogia.»

Situar la reforma en el momento actual

Con relación a si la reforma va a suponer un ahorro o va a encarecer la gestión pública, el ministro de la Administración Pública señala:

«Considero cuestiones fundamentales para una mejora de la estructura y funcionamiento de la Administración, entre otras, una enérgica desconcentración de funciones, que permita retomar la iniciativa y responsabilidad, en muchos aspectos, a las instancias territoriales; una mayor coordinación en los planes de actuación de los distintos departamentos; el definitivo destierro de técnicas y de procedimientos desfasados; el permanente cuidado de las relaciones con los administrados; la potenciación de los servicios de inspección; una política de personal efectivamente participativa, la racionalización siempre pendiente, de los esquemas retributivos, una radical profesionalización de nuestra Función Pública, etc., etc...

»Hay que situar la reforma en el momento económico en que vivimos. Lo demás es engañar. ¿Si supondrá un ahorro o encarecimiento? Frente al despilfarro, ahorro y frente al encarecimiento, redistribución de las cargas para que el que pueda y deba, pague más.»

Reforma y estructuración autonómica

Preguntado sobre el modo en que incidirá la estructuración autonómica del Estado en la reforma administrativa, el ministro responde:

«Es obvio que el paso de un Estado centralizado y unitario a un modelo basado en la indisoluble unidad de la nación española, pero que reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran, así como la solidaridad entre todas ellas, tiene que influir de modo radical en la Administración, tanto en su consideración estática como en su dinamismo propio.»

«El proceso autonómico constituye para la sociedad española, no sólo para el Estado, un nuevo horizonte que exige la ruptura con viejos hábitos y dogmas y una dosis creciente de imaginación y de buen sentido para configurar el futuro.

»La puesta en funcionamiento de las autonomías no supone la creación "ex novo" de una nueva Administración con la superposición de diferentes niveles administrativos que comportaría a su vez una duplicidad tanto en el gasto como en el procedimiento de tramitación. Lo que ocurre es que una Administración se sustituye por otra, en la parte que corresponda a los servicios y funciones transferidos, y esta Administración autonómica se forma con los medios tanto personales como materiales que la Administración del Estado le transfiere.»

Sindicación de los funcionarios

Respecto a la sindicación de los funcionarios, señala Martín-Retortillo:

«La Constitución reconoce tal derecho a los funcionarios, si bien, como es lógico, alude expresamente a la "peculiaridad" del ejercicio de este derecho cosa que, por otra parte, es norma común en todos los ordenamientos jurídicos occidentales.

»En relación con la sindicación de funcionarios dará un dato que creo habla por sí solo. En el registro de Asociaciones de Funcionarios, creado hace pocos años, figuran inscritas más de setecientas asociaciones específicamente relacionadas con la función pública. Sinceramente, no creo que quepa hablar de restricciones a la libertad de asociación. Otra cosa es que tales asociaciones hayan sido capaces de despertar adhesiones o entusiasmo, o tengan capacidad de convocatoria para mover a la afiliación. Pero esto no es un problema del Gobierno.»

Hora de Madrid

«Barones» y «fontaneros»

Está visto que el presidente del Gobierno no puede reflexionar todavía con la calma que sería necesaria. La visita del primer ministro francés, los coletazos del terrorismo «turístico» de ETA y las fuertes tensiones políticas de su entorno son algunos de los motivos que no le dejan tranquilo. Ustedes se acordarán del «todos contra Abril» de que hablábamos hace ya varias semanas. La ofensiva contra el vicepresidente económico no deja de arreciar. Lo que era una descarga de baterías de los «barones» se completa con la campaña «anti Abril» procedente del entorno presidencial de la Moncloa.

En realidad, Adolfo Suárez tiene que aguantar una tormenta interior de triple frente: el vicepresidente Abril, los «barones» y los llamados «fontaneros» de la Moncloa, ninguna de las tres partes se entiende con las dos restantes, pero es posible que barones y fontaneros coincidan en su deseo de cargarse a Fernando Abril, aunque no en muchas otras cosas.

Y en el ánimo del presidente comienza a hacer mella la ofensiva. En realidad, nunca había sucedido nada semejante, pues siempre Suárez había apostado por Abril y lo había defendido contra viento y marea.

Recuerden también que aquí se dijo que Suárez sostendría a Fernando Abril mientras que no se diera cuenta de que ello podría arrastrarle al precipicio. El presidente se está dando cuenta del carísimo precio que tendría que pagar por sostener a su fiel y tradicional amigo. Y se lo piensa muy detenidamente.

Los rumores son para todos los gustos e incluyen las dimisiones tanto de Abril como de Alberto Aza, el jefe de los «fontaneros» de la Moncloa. La salida de los dos sería la solución salomónica a las graves discrepancias entre las dos partes, pero ya se sabe que Suárez no es muy partidario de esa clase de soluciones.

Teóricamente, Adolfo Suárez que tendría que temer los embates de los «barones» o de alguno de ellos, no ignora sus apetencias presidenciales. Pero hay que constatar un hecho que en estos momentos es significativo: ninguno de los «barones» ha comenzado a dar ninguna batalla interna en UCD de cara a crearse una situación favorable en el segundo congreso que pudiera conducirle a la presidencia del partido. En UCD —como en muchas otras organizaciones— los compromisarios a designar para el congreso dependen en cierta forma de la voluntad de un reducido número de personas en cada provincia. Es la voluntad de esas pocas personas lo primero que hay que intentar ganarse para tener algo que hacer en el congreso y esa es la labor que, al parecer, no ha iniciado todavía ningún «barón» lo cual no significa que no vayan a hacerlo en las próximas semanas.

Pisar el acelerador

El segundo congreso todavía podría celebrarse en las fechas previstas de finales de octubre, pues la convocatoria ha de hacerse con un plazo de tres meses, y todavía no estamos a finales de julio. Aunque ya se sabe que existen indicios de que el congreso se va a retrasar, lo que daría más tiempo a los «barones» y a todos cara a montar sus estrategias. La pelota está en el tejado. La tormenta de ahora no está directamente relacionada con el congreso, sino que más bien se trata de peleas entre los círculos más cercanos al presidente del Gobierno y del partido.

Se especula mucho con el distanciamiento —aunque ayer mismo lo desmintieron uno y otro— entre Adolfo Suárez y Fernando Abril. La cosa parece cierta, pero también hay que advertir que en muy altas instancias del partido se escuchan enormes elogios de la personalidad y la eficacia del vicepresidente segundo. Este dato podría ser un indicio de que Abril no está tan en desgracia como se dice por todas partes.

La tesis de qué la caída de Abril salvaría a Suárez y reconciliaría con los «barones» es la que anima a Alberto Aza a pisar el acelerador de su ofensiva contra Abril en el ánimo del presidente.

PEDRO CALVO HERNANDO

Intención del ministro Gamir

Potenciar las líneas del comercio interior

El ministro de Comercio y Turismo, Luis Gámir, va a dar un empuje mucho mayor a todos los temas relacionados con la subsecretaría de Mercado Interior, según ha manifestado el propio ministro durante una reunión informativa con funcionarios de su departamento, celebrada ayer para presentarles a los nuevos directores generales del mismo.

Dentro del nuevo planteamiento de relanzamiento del comercio interior, el ministro se refirió también a la importancia de Iresco-Mercasa. Sobre esta última dijo que debía orientarse, sobre todo, a productores agrarios, ganaderos y pesqueros y a fomentar las cooperativas o asociaciones de consumidores y comerciantes, situándose como pieza clave dentro de la reestructuración del sector.

A continuación, el subsecretario de mercado interior, Blas Camacho, se refirió al comercio interior definiéndolo como «cenicienta» en lo que a inversiones se refiere, aunque hoy, dijo, **«existen fundadas esperanzas de que se produzca una reacción favorable en el área de mercado interior».**

El ministro de transportes y los déficits públicos

«No se puede financiar la totalidad de los déficits de los servicios públicos con dinero de todos los españoles porque no es justo ni solidario», declaró ayer José Luis Alvarez, ministro de Transportes, a los representantes de los medios informativos.

José Luis Alvarez matizó que **«eso no quiere decir que el déficit del servicio público tenga que ser pagado únicamente con sus propias tarifas».**

El ministro de Transportes puso varios ejemplos para avalar su tésis, como la injusticia de primar ciertos viajes en avión a ciudades a las que se puede ir en coche o en tren **«¿y no sería más razonable que en vez de estar primados, pagaran la totalidad de su coste aquellos que se benefician de su uso?».**